

DIARIO DE

BARCELONA,

Del sábado 9 de

junio de 1847.



Santos Primo y Feliciano mártires.

Las Cuarenta Horas están en la iglesia del Hospital General: se reserva á las siete y media.

De este al otro sábado Indulgencia plenaria.

Vigilia con abstinencia de comer carne.

Visita general de Cárceles.

Sale el Sol á las 4 h. 36 m., y se pone á las 7 h. 24 m.

Días horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
7 11 noche.	18 grad. 3	28 p. 1 l. 5	S. O. nubes ray. tr. llovisna
8 6 mañana.	17 3	28	O. idem.
id. 2 tarde.	20 2	28	1 E. S. E. idem.

ESPAÑA.

Embarcaciones que han entrado en Cádiz desde 23 de mayo hasta 25 de dicho.

Día 23. = Han entrado cinco embarcaciones menores de poniente y San Lucar y un místico portugués de levante, de donde pasan á poniente dos rascas de dicha nacion.

Y han salido una goleta inglesa y otra francesa.

Día 24. = Bergantin español San Josef, alias el Relámpago, maestre Don Jaime Rabech, de Veracruz y Habana en 34 días, con grana, añil, purga y 72058 ps. fs. á D. Pedro de la Sierra Diaz: dice su capitan que la fragata Pronta y su convoy estaba listo para dar la vela el 25 de abril: que á tres leguas de las islas de Cuervo y Flores al NO. de ellas vió al bergantin goleta corsario con un cañon de coliza, el cual se mantuvo como á distancia de dos tiros de cañon de él; y que en Veracruz quedaba todo el pueblo armado con motivo de las noticias de lo interior: este bergantin salió de Cádiz para Veracruz el 5 de febrero del presente año. Fragata inglesa Real Soberano, capitan Benjamin A. Russell, de Paita y Jeneiro en 142 días del primer puerto y 60 del segundo, con algodón y cascarilla á D. Domingo Ortiz de Villate: dice su sobrecargo que salió de Paita hace cuatro meses y veinte días: que Lima estaba bloqueada por mar con once buques, entre ellos

dos inchimanes, por tierra con 4500 á 5000 hombres al mando de San Martín, hallándose situado en el valle de Maure en Supe, á 50 leguas de Lima; y que el ejército español compuesto de 10000 hombres se hallaba parte en la ciudad y parte en Chancay á 14 leguas de ella.

Y han salido un inglés y un sardo.

Día 25. = Han entrado un americano y tres españoles.

Y ha salido un queche-marín español para Sevilla.

Madrid 31 de mayo.

Podemos asegurar que la carta siguiente es digna de todo crédito.

Pinilla Trasmontes 29 de mayo.

A las 12 del día 26 fue atacado el oficial y tropa que había en Tordueles por el cura de Villobiado, con la fuerza de unos 50 á 60 caballos y de 30 á 40 infantes, y después de dos horas de fuego se retiró hacia Cebrecos. No se sabe todavía el número de muertos de Merino.

El 27 regresó el general Empecinado á Aranda de Duero, é inmediatamente reunió la tropa de infantería del destacamento de Jaén, y dispuso saliese para Gumiel de Izan con el objeto de incorporarse con el coronel Escario; en el camino recibió unos oficios y contextaciones, por las que se le avisaba el ataque de Tordueles y un oficio de Merino al comandante de aquel puesto, que dice así: «Señor comandante de armas: me es muy sensible el que se derrame sangre española, y acaso otras cosas que no son de cristiano, por lo que á V. digo que inmediatamente luego se entreguen las armas á discreción, no ignorando el porte que se ha dado á los demás. Dios &c.: Campo 26 de 1821. = Gerónimo Merino.

P. D.: La respuesta luego, luego." La contextación del comandante dice así. «En contextación á su oficio, que acabo de recibir, digo: que me es harto sensible el que se derrame como V. dice la sangre española, y que asimismo me contemplo tan bueno ó mejor cristiano que V. y los que me tienen sitiado; pero las armas que V. pretende que se rindan me las ha confiado la nación, y no serán rendidas á semejante canalla hasta que el que las manda pierda la última gota de su sangre. Dios &c. Casa de los Sevillanos 26 de mayo de 1821. = Juan Josef Allanegui. = Sr. D. Gerónimo Merino."

Idem 30.

El infame Merino ha puesto el colmo á su atrocidad, mandando arcabucear cobardemente á los desgraciados soldados del primer regimiento de Cataluña, que tan valerosamente se batieron con él en Tordueles, y que después de haber apurado todos los cartuchos, se vieron forzados á caer en manos de aquel foragido. Este atentado ha llenado de horror á todos los habitantes, y de indignación aun á los mas ilusos, y acelerará el pronto exterminio de este bandido, que desesperado ya á la vista del castigo que le amenaza, no se contenta con haber provocado la cólera de los hombres, y desafía con nuevas atrocidades la venganza del cielo. El general Empecinado, al saber esta ocurrencia, le ha dirigido la carta siguiente:

«Me horroriza y á las tropas de mi mando el bárbaro atentado ejecutado el 26 del que rige por V. y sus infames secuaces contra los

soldados nacionales pertenecientes al batallón de Cataluña: acción que ha coronado la malignidad monstruosa que marca sus viles sentimientos, y que á la nación entera dará un testimonio de su perversidad y mal corazón.

Prescindiendo de que una sola gota de sangre de los desgraciados catalanes fusilados á sangre fría, vale mas que todos los individuos de esa criminal facción, y de que V. está muy distante de conocer la infracción que ha cometido de todos los derechos; no puedo menos de hacerle entender, que de persistir en asesinatos tan escandalosos é inhumanos, las mugeres, padres, hermanos y parientes de cada uno de esa criminosa gavilla, van á sufrir la misma suerte, al mismo tiempo que lograrán la propia los que de aquella cayesen en mis manos, resarciendo la pérdida de uno de los verdaderos españoles con la muerte de 10 de esos bandidos. En el campo de Fontioso á 30 de mayo de 1821."

Universal.

ARTICULO DE OFICIO.

Circular del ministerio de Hacienda.

Los Sres. diputados secretarios de las Cortes me han comunicado con fecha de 14 del corriente la resolución que sigue:

«Las Cortes han examinado el expediente que V. E. les remitió en 28 de setiembre último, y en que el administrador interino de la aduana de Barcelona se queja del juez de primera instancia encargado de los negocios contenciosos de Hacienda, por no quererle reconocer por parte legítima en representación de la Hacienda nacional en la causa formada contra el administrador propietario D. Juan Rovira, y varios empleados, por extracción de lana y añil con guías, por permitir desempeñar las funciones fiscales en ella á D. Antonio Coma, que se negó á hacerlo en el tiempo que conocia el juzgado de Hacienda, y por haber declarado ilegítima la sentencia que con acuerdo de asesor profirió el intendente cuando ejercia la subdelegación de rentas. Y conformándose con el parecer del consejo de Estado, apoyado por el Gobierno, las Cortes han venido en declarar que el citado administrador interino es parte, y debe tenersele por tal; porque aunque las nuevas instituciones han variado, los jueces en el ramo de Hacienda no han alterado el modo de enjuiciar, ni excluido á los representantes de la Hacienda pública de tomar parte en las causas en favor de la misma, por ser esta facultad inherente á la naturaleza de sus destinos, y hallarse prevenida en las instrucciones vigentes en este punto, especialmente en el art. 68, cap. 6.º de la de rentas de 16 de Abril de 1816, que no ha sido derogada; y al mismo tiempo han resuelto se remita este negocio al tribunal supremo de Justicia, como lo ejecutamos por conducto de V. E., para que proceda en él con la mayor actividad y eficacia, segun exige su importancia.»

Y habiendo dado cuenta al Rey de la anterior determinacion de las Cortes, se ha servido S. M. mandar que la traslade á V. como lo ejecuto de Real orden, para su inteligencia y efectos correspondientes á su cumplimiento en la primera parte. Madrid 23 de Mayo de 1821.

Idem 1 de junio

Hace días que los periódicos extrangeros han insinuado, aunque en términos muy vagos, haberse declarado independiente el reino de Mé-

gico, con la condicion de que se nombre Emperador de aquel pais á un infante de España. El primer conducto por donde se esparció este rumor parecia muy sospechoso; y con efecto, la pretendida independencia de aquellos paises no se fundaba mas que en los quiméricos proyectos de un tal Iturbide, que procuró extender esta idea, y que orgulloso por hallarse con 30 hombres, se creia capaz de imponer y dominar á las autoridades; pero estas, fieles siempre á la madre patria, y deseosas de seguir el régimen constitucional, que une á los habitantes de Ultramar con los de la Peninsula, han tomado las mas eficaces providencias para desvanecer los intentos del temerario Iturbide, reducirlo á la nulidad, y desengañar á los incautos que hubiera seducido. El 11 de marzo se hallaba en Iguala, ya con ánimo de emprender su fuga hácia Acapulco, por habérsele desertado mucha gente por divisiones de á 300 hombres. En Méjico no se habia alterado ni un momento la tranquilidad, y todos los caminos estaban tomados para evitar cualquier acontecimiento; de manera que segun las providencias tomadas en todos los puntos de aquellos paises, no infundia el menor rezelo de consideracion la loca tentativa de Iturbide. Asi lo anuncian las cartas de Veracruz, que alcanzan hasta 1 de abril.

Parece que las noticias de Lima hasta el 28 de diciembre eran que un cuerpo de 3500 hombres del alto Perú se habian aproximado ya á aquella capital, y que con este refuerzo no se dudaba que se veria obligado á reembarcarse San Martin, quien se habia hecho aborrecible por sus excesos, no dominando mas terreno que el que ocupaba. Se sabia tambien que las fragatas *Prueba y Venganza*, fondeadas en Acapulco, habian llevado 300 hombres de tropa; y Reguero, comandante de aquella parte del Oriente, ofrecia que de acuerdo con los de las fragatas recobraría pronto á Acapulco y su fortaleza.

ARTÍCULO DE OFICIO.

«Habiendo procedido las Cortes á la renovacion de su presidente, vice-presidente y secretario mas antiguo, que lo era el Sr. D. Estanislao de Peñafiel, han sido elegidos para presidente el Sr. D. Josef Maria Moscoso, diputado por la provincia de Galicia; para vice-presidente el señor D. Demetrio O'Daly, diputado por la de Puerto-Rico, y para secretario el Sr. D. Pablo de Lallave, que lo es por la de Veracruz.»

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

Haya paz en la Europa en beneficio de la humanidad: Haya paz en nuestra España para que unidos seamos fuertes y nunca degemos de ser españoles; haya paz en el seno de nuestras familias para que sea menos sembrada de espinas nuestra vida privada, y haya paz finalmente en nuestro teatro en la noche de hoy y demás en que nos obsequien con ópera. Si por desgracia esa preciosa paz se viera turbada por el intolerante espíritu de partido, si los apasionados del ojo expresivo, del porte fino y decoroso, de la voz clara y agil, del modo de decir ajustado, sereno y fácil de una interesante jóven, se oponen á que se aplauda en la otra, la bella presencia, el despejo teatral, la gracia y la expresion en el canto, veremos

á este teatro de nuestras delicias transformarse algunos días en corrida de toros; oiremos palmoteos inoportunos ó exagerados, mal contenidos ó mas bien incitados y dipertados por el zumbido acallador de un partido de oposicion, y solo conseguiremos disfrutar muy mal de la ópera y harto bien, en los intermedios, de la sarta de desatinos proferidos en tono decisivo y magistral por los respectivos partidarios que no saben alabar lo que les gusta sin deprimir lo demas. Huya de nuestro teatro la manía de los partidos, elogiemos francamente lo bueno donde le hallemos, aplaudamos cada uno lo que nos parezca tal sin oponernos á que hagan los demas lo mismo. Influyamos en la conservacion de la paz entre las dos jóvenes apreciables profesoras y no las incitemos indiscretos á que substituyan á la bella emulacion artistica, productora de todo lo bueno, la mezquina envidia, las intrigas de compañía, y la nube de disgustillos de bastidor que sin duda alguna nos acarrearían el oír algunas veces óperas muy mal cantadas. Paz, emulacion y verdaderos deseos de merecer justos y desapasionados aplausos, desear ver en Carlota y en Adelaida. El apasionado de ambas. = El Filarmónico pacífico.

En virtud de la Real resolucion, publicada en este diario el 3o del último mes de mayo, á la que faltan dar cumplimiento varios gefes y oficiales retirados á dispersos, é igualmente aquellos que se hallan con licencia indefinida en esta plaza; lo verificarán los indicados en el término de segundo dia en este Gobierno militar. Barcelona 3 de junio de 1821. = Ruiz de Porras.

AVISOS AL PÚBLICO.

Estando señalado hoy sábado 9 del corriente para el último remate de una casa sita en la presente ciudad y calle llamada de la riera de San Juan, de pertenencias de la encomienda de Barcelona de la religion de San Juan de Jerusalem, se participa al público que se verificará en las casas Consistoriales de doce á una de dicho dia.

El domingo y lunes próximos 10 y 11 de este mes, son los dos últimos dias concedidos por la autoridad Eclesiástica para que las mugeres entren en el desierto de PP. Capuchinos de Sarriá; y se avisa al público para su conocimiento.

Loteria primitiva nacional. Hoy sábado al medio dia se cierra la admision de juegos para la extraccion que se ha de celebrar en Madrid el 13 del actual.

Idem de premios. Hoy 9 del corriente se cierra el despacho de billetes del sorteo primero de este mes, que se ha de celebrar en Madrid el dia 14 del mismo.

Los interesados en el cargamento del buque holandes Dorotea, capitan Bandix, llegado á este puerto, se servirán presentar la nota á los señores Burn, Compte y compañía, sus consignatarios, para la formacion del manifiesto.

Embarcaciones venidas al puerto el dia de ayer.

De Castellon, Vinaroz y Tarragona en 5 dias, el patron Josef Francisco Martinez, laud San Josef, de 15 toneladas, con algarrobas de su cuenta. = De Cádiz y Alicante en 12 dias, el patron Josef Colomer, laud Virgen de la Mar, de 20 toneladas, con maiz, algodón, canela y añil á varios. = De Cádiz, Cartagena y Alicante en 15 dias, el patron Josef Bertran, laud

San Antonio, de 23 toneladas, con trigo, canela y esponjas á varios. = De Valencia, Mataró y Rosas en 11 dias, el patron Francisco Larroda, laud Virgen de los Desamparados, de 16 toneladas, con arroz de su cuenta. = De Motril en 9 dias, el patron Ramon Moreu, laud Virgen del Carmen, de 24 toneladas, con algodón á varios. = De Cullera en 4 dias, el patron Josef Sorolla, laud las Almas, de 16 toneladas, con naranjas y arroz de su cuenta. = De Moraire y Denia en 8 dias, el patron Josef Bisquert, laud la Divina Pastora, de 13 toneladas, con algarrobas de su cuenta. = De Mahon en 2 dias, el patron Juan Blascos, bergantin Brillante, de 44 toneladas, con trapos y otros géneros á varios: trae la correspondencia. = De Mallorca y Tarragona en 17 dias, el patron Antonio Singala, jabeque Virgen de los Dolores, de 29 toneladas, con trigo y duelas de su cuenta. = De Marsella y Palamós en 7 dias, el patron Jaime Prats, tartana la Paulina, de 15 toneladas, en lastre. = De Denia en 5 dias, el patron Manuel Paris, laud San Antonio, de 22 toneladas, con algarrobas de su cuenta: todos españoles. = De Amsterdam, Cádiz y Mahon en 56 dias, el capitan Christian Bindix, holandes, galeas Señora Teodora, de 32 toneladas, con lino y barbas de ballena á varios, y el buque á los señores Buin, Compte y compañía.

Fiestas. Hoy dia 9 en el convento de PP. Trinitarios calzados de la presente ciudad se empezará el devoto novenario en obsequio del agosto y adorable misterio de la Santísima Trinidad: á las 6½ cantará maitines la Rda. Comunidad, concluidas estas se hará el ejercicio de la novena. Mañana 10 de las 9 á las 10 de la mañana, se cantará tertia con exposicion del Santísimo Sacramento, é inmediatamente el oficio con asistencia de la música de Santa Maria del Pino, en el que predicará el R. P. Lr. Fr. Antonino Pla, profesor de Filosofía en su convento de PP. Servitas: concluido el oficio se hará en este y demas dias el ejercicio de la novena: por la tarde á las 7½ por la sobredicha capilla de música se cantará el seráfico trisagio, cuyas pláticas y sermon hará el R. P. presentado Fr. Josef Sala, de la misma Orden de Trinitarios calzados.

Mañana dia de Pentecostes y cinceno del trecenario del gran padre y patriarca San Francisco de Paula, patron de Barcelona, predicará de su mansedumbre el M. R. P. Miguel Amblás, Lr. Jub. y ex-provincial de PP. Mínimos en esta de Cataluña.

Cuaderno. Proyecto de decreto del dictámen de la Comision Eclesiástica sobre el nuevo plan de iglesias metropolitanas y catedrales de la monarquía española, demarcacion de parroquias y dotacion de párrocos: véndese en la librería de Lluch, calle de la Librería, y en la de Solá, calle de la Bocaría, á 8 cuartos.

Papel suelto. El voto de la nacion ó sea el dolo de España: véndese en la librería de la viuda ó hijo de Sastres, calle de Escudellers: en la misma librería se halla la obra en frances el derecho de gentes ó principios de la ley natural, por M. de Vattel, 3 tom. en 8.º encuadernados en pasta.

Teatro. Hay la compañía italiana egecutará la ópera bufa, nueva, en dos actos, titulada: la Pietra de Paragone, musica del maestro Rossini. A las siete y media.

precios corrientes por mayor segun nota arreglada por los corredores de cambios de la plaza de Barcelona a 8 de junio de 1821.

Granos de primera calidad.

Pesetas la cuartera.

Trigos. De Aragon.....	17	á	15
Urgel.....	14	á	13
Ampurdan.....	16	á	15
Valencia xexa.....	16	á	18
Mancha candeal.....	16	á	15
Santander.....	16½	á	16
Aguilas.....	15	á	14
Coruña.....	14	á	13½
Gijon.....	14	á	13½
Mescilla de Sevilla.....	14½	á	14

<i>Fuertes. De Andalucía.</i> }	8	á	
Valencia.....	7	á	6½
Centenos. De Santander y Coruña.	8	á	
Aragon y Urgel.....	7	á	6½
Cebadas. De Cartagena. }	7	á	6½
Valencia.....	7	á	6½
Urgel y Aragon.....	7	á	6½

<i>Maiz. De Santander y Coruña</i>	11½	á	11
amarillo.....	11½	á	11

Valencia.....	11½	á	11
Ampurdan.....	11½	á	11

Garbanzos. De Andalucía.....	19	á	20
Avichuelas. De Coruña y San- }	19	á	20
tander.....	19	á	20

Valencia.....	19	á	20
---------------	----	---	----

<i>Habones. De Andalucía.</i>	10	á	9½
-------------------------------	----	---	----

Valencia.....	10	á	9½
---------------	----	---	----

<i>Habas grandes. De Andalucía.</i>	10	á	9½
-------------------------------------	----	---	----

<i>Harinas. Pesetas el quintal.</i>	19	á	20
-------------------------------------	----	---	----

De Santander y Coruña.....	19	á	20
----------------------------	----	---	----

Alicante y Valencia finas.....	22	á	21
--------------------------------	----	---	----

<i>Algarrobas.</i>	3	á	3
--------------------	---	---	---

De Valencia á bordo.....	3	á	3
--------------------------	---	---	---

<i>Granos extranjeros existentes en almacén.</i>	17½	á	8
--	-----	---	---

Trigo. De Frioli.....	17½	á	8
-----------------------	-----	---	---

Mar negro 1. ^a y 2. ^a calidad.....	14	á	15½
--	----	---	-----

<i>Habones. De Alejandria.</i>	10	á	
--------------------------------	----	---	--

Judías. De Nápoles.....	11	á	10½
-------------------------	----	---	-----

De Ancona.....	11	á	10½
----------------	----	---	-----

<i>Frutos Coloniales. Lib. Cat. el quintal.</i>	18	á	19
---	----	---	----

Azúcar de la Havana 3 quintos }	18	á	19
blanco y 2 quintos quebrado. }	18	á	19

Blanco.....	15	á	10
-------------	----	---	----

Quebrado.....	15	á	10
---------------	----	---	----

Cobre del Perú.....	15	á	10
---------------------	----	---	----

De Caracas.....	15	á	10
-----------------	----	---	----

Cueros al pelo de Buenos-Aires }	32	á	32½
de peso de 24 á 30 libras. }	32	á	32½

De la Havana salados por escan.	28	á	27
---------------------------------	----	---	----

De Cuba de 21 á 24 libras de peso.	28	á	27
------------------------------------	----	---	----

De Guayana de 20 á 22 libras.	31	á	30½
-------------------------------	----	---	-----

Del Brasil de 28 á 29 libras.....	28	á	29
-----------------------------------	----	---	----

Sebo de Buenos-Aires.....	28	á	29
---------------------------	----	---	----

Sueldos catalanes la libra.

Cacao de Caracas segun calidad.....	10	á	13 6
-------------------------------------	----	---	------

Maracaibo.....	12	á	12 6
----------------	----	---	------

Guayaquil.....	7	á	6 7 8
----------------	---	---	-------

Madafena.....	7	á	6 7 8
---------------	---	---	-------

Zarzaparrilla de Veracruz.....	7	á	6 7 8
--------------------------------	---	---	-------

Pesos fuertes el quintal.

Café.....	24	á	25
-----------	----	---	----

Pesetas la libra.

Grana plateada.....	21	á	22
---------------------	----	---	----

Negra.....	20½	á	21½
------------	-----	---	-----

Granilla.....	20½	á	21½
---------------	-----	---	-----

Quina fresca superior.....	20½	á	21½
----------------------------	-----	---	-----

Calisaya.....	20½	á	21½
---------------	-----	---	-----

Ñil flor Goatemala.....	9	á	9½
-------------------------	---	---	----

Flor Caracas.....	9	á	9½
-------------------	---	---	----

Sobresaliente.....	6	á	7
--------------------	---	---	---

Corte.....	5½	á	6
------------	----	---	---

Pesetas el quintal.

Palo Campeche.....	9½	á	10
--------------------	----	---	----

Brasilete de Santa Marta.....	33	á	34
-------------------------------	----	---	----

Pesos de 128 cuartos el quintal.

Algodon de Fernambuco.....	1. ^a	37	á
----------------------------	-----------------	----	---

Dicho.....	2. ^a	37	á
------------	-----------------	----	---

Guayana y de Varinas.....	34	á	
---------------------------	----	---	--

Varita.....	24	á	
-------------	----	---	--

Giron.....	26	á	
------------	----	---	--

Cumana.....	28	á	
-------------	----	---	--

San Andres.....	28	á	
-----------------	----	---	--

Caracas y Puerto-Cabello.....	21	á	25
-------------------------------	----	---	----

Molinillo.....	31	á	31½
----------------	----	---	-----

Cuba.....	30	á	
-----------	----	---	--

Puerto-Rico.....	33	á	34
------------------	----	---	----

Nueva-Orleans.....	28	á	
--------------------	----	---	--

Lima de primera.....	31	á	31½
----------------------	----	---	-----

Dicho de segunda.....	26	á	26½
-----------------------	----	---	-----

Veracruz con pepita.....	27	á	27½
--------------------------	----	---	-----

Algodon de Motril.....	26	á	27
------------------------	----	---	----

De Ibiza con pepita.....	8	á	
--------------------------	---	---	--

De Levante.....	25	á	27
-----------------	----	---	----

De la Havana.....	29	á	30
-------------------	----	---	----

Pesetas el quintal.

Arroz de Valencia.....	23½	á	24
------------------------	-----	---	----

De Cullera.....	23½	á	24
-----------------	-----	---	----

De Lombardia.....	23½	á	24
-------------------	-----	---	----

Pesetas la libra.

Azafran.....	33	á	
--------------	----	---	--

Libras catalanas el quintal.

Asmendra de Esperanza.....	21	á	21½
----------------------------	----	---	-----

De Mallorca.....	11½	á	
------------------	-----	---	--

Avellana del pais.....	21½	á	
------------------------	-----	---	--

Anis de Alicante.....	18½	á	19
-----------------------	-----	---	----

Dicha de la Provincia.	á	Goma Arábica.	10 á 11
Acero de Trieste.	17½ á 18	Berberisca.	6,6 á
Alumbre de Aragon.	á	<i>Libras el quintal</i>	
De Holanda.	á	De Mallorca.	á
De Civitaveschia.	á	De Sicilia.	á
<i>Sueldos la libra.</i>		Hierro de Suecia bien asurtido.	á
Aceite de vitriolo del pais.	3, 3á	Jabon de piedra.	á
Agallas de Alepo negras.	22 á 23	<i>Duros la saca</i>	
Idem en Sorte.	á	LANA sucia la saca de 6 arrobas 6 libras.	
Agua fuerte de 42 grados.	á	De Segovia.	á
De 36 grados.	á	De Estremadura.	á
De 32 grados.	á	De Molina Trassumant ó Merina.	á
Aceite de comer de la Ribera	<i>Ptas. el cortan.</i>	Entrefina.	á
de Génova.	á	<i>Sueldos el maso</i>	
Del pais bueno.	3½ á 3½	Lino de Holanda número 32.	á
De Tunez.	á	Número 40.	á
De Mallorca.	á	Número 48.	á
Comun.	á	Número 64.	á
<i>Pesetas el quintal.</i>		Número 80.	á
Barrilla de Alicante.	á	<i>Sueldos la libra</i>	
De Tortosa.	á	Manna de Geraci.	á
Sosa.	á	<i>Pesetas la libra</i>	
<i>Duros el ql. hol. á bor.</i>		Pelo de camello trabajo ingles.	á
Bacallao de Noruega.	á	Trabajo frances.	á
Pezpalo abierto.	á	<i>Sueldos la libra</i>	
Dicho rodondo.	á	Pimienta de Holanda.	á
<i>Duros ql. ing. á bor.</i>		De Tabasco.	á 4,3
De Torranova.	á	<i>Pesetas la libra</i>	
Lenguas de Schetland.	á	Pieles de liebra segun calidad.	á
Bacallao idem.	á	<i>Duros el quintal.</i>	
<i>Duros el quintal.</i>		Queso de Holanda.	á
Cáñamo de primera.	á	<i>Libras el quintal.</i>	
De segunda.	á	Rubia de Francia primera.	á
Peinado de primera.	á	Dicha segunda.	á
Dicho de segunda.	á	Del Reino.	á
<i>Pesetas el quintal.</i>		<i>Sueldos la libra.</i>	
Corcho en ojas de 1. ^a y 2. ^a	á	Salsaturno del pais.	10,6á
<i>Pesetas la libra.</i>		Id. de Francia.	10 á
Canela de Holanda 1. ^a	13½ á 15	<i>Pesetas el quintal.</i>	
Idem 2. ^a	10 á 11	Synaque.	á
De la China en fajito.	3 á 3½	Cambios. Londres. 37 5/8 y 37 3/4.	
Cfavillos.	5½ á	Idem. 37 1/2 á 30 dias vista.	
<i>Sueldos la libra.</i>		Paris. de 16 á 16 5/100.	
Cera de Berbería.	á	Marsella. 16 15/100.	
Del pais.	á	Idem. 16 5/100 á 30 dias fecha.	
De Cuba blanca.	51 á 52	Génova. de 24 á 24 y 4 á 30 idem.	
Cardenillo.	á	Amsterdam. 106.	
<i>Pesetas el quintal.</i>		Hamburgo. 97 1/2 á 98.	
Caparros.	11 á 11½	Madrid. 2 1/4 y 2 3/8 p. c. d.	
<i>Sueldos la cana.</i>		Cádiz. 2 3/4 p. c. id.	
Duelas de roble de Romanía.	á	Valencia 1 p. c. id.	
<i>Pesetas la Botada.</i>		Málaga. 3 1/2 p. c. id.	
De Castaño furnida.	á	Zaragoza. 1 1/2 p. c. id.	
<i>Sueldos la libra.</i>		Reus. par y 1/8 p. c. d.	
Granilla de Aviñon.	á	Tarragona.	
<i>Pesetas la Botada.</i>		Valés Reales comunes de 78 1/2 á 78 3/4 p. c. d.	
<i>Sueldos la libra.</i>		Precio de los aguardientes en Reus en 4 del corriente.	
<i>Pesetas la Botada.</i>		Prueba de Holanda 17 tt 5 4 Aceite 23 tt 5 9.	